

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SdC)**  
**(Bienes)**

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Proyecto 00103568 y 00103570 - “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”	FECHA: 29/10/2020
	REFERENCIA: PNUD-ECU-SdC-ADQ-20-117819

Estimadas/os señoras/es:

Nos es grato dirigirnos a usted para solicitar la presentación de una cotización: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN PNUD-ECU-SdC-ADQ-20-117819 - “Adquisición de medicinas e insumos veterinarios para el abastecimiento de las unidades móviles veterinarias del Ministerio Agricultura y Ganadería MAG en el marco del Programa Integral Amazónico”**, tal como se detalla en el Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SdC).

En la preparación de su cotización, por favor utilizar y llenar los formularios del Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del jueves 12 de noviembre de 2020 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del sistema **eTendering**

<https://etendering.partneragencies.org> **Event ID 7669** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/>

El Instructivo Registro y Presentación de Propuestas puede descargarse del siguiente link: [http://int-ra.undp.org.ec/files/Instructivo\\_Registro\\_y\\_presentacion\\_de\\_Propuesta.pdf](http://int-ra.undp.org.ec/files/Instructivo_Registro_y_presentacion_de_Propuesta.pdf)

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llegue a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. **Asimismo, las cotizaciones deben ser firmadas, en formato .pdf y el/los archivo/s libre de virus.**

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

	<p>Breve Resumen de Proyecto</p>	<p>El PROAmazonía busca vincular los esfuerzos nacionales de contribución a la reducción de la deforestación con las agendas prioritarias nacionales y políticas de los sectores económicos del país, para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales que promueva la reducción de la pobreza y un desarrollo humano sostenible. Esta labor nacional se enmarcará en el Plan de Acción REDD+ del Ecuador.</p> <p>La unidad de “Transición a Sistemas de Producción Sostenible” la busca convertir las actividades productivas agropecuarias actuales de la Amazonía en sistemas agroproductivos sostenibles desde las perspectivas económicas, sociales, culturales y ambientales. Este trabajo se centrará en las cadenas de suministro de café, cacao, palma aceitera y ganadería, con el objetivo de transformar a estas cadenas de suministro en sostenibles y libres de deforestación.</p> <p>En la Región Amazónica, a través de las UMV se ha apoyado al sector ganadero con atenciones médicas, inseminaciones e insumos veterinarios que han permitido un desarrollo sostenido de la ganadería de la Región.</p> <p>Con estos antecedentes, el MAG y el MAE, como entidades ejecutoras de los proyectos que conforman el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” (PROAmazonía), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora del GEF y agencia acreditada ante el GCF, requieren contratar una empresa que provea medicinas e insumos veterinarios para el abastecimiento de las unidades móviles veterinarias del Ministerio Agricultura y Ganadería MAG en el marco del Programa Integral Amazónico.</p>
<p>1</p>	<p>Dirección o direcciones exactas, o lugar(es) de entrega final.</p>	<p>Todas las medicinas e insumos veterinarios se entregarán en las instalaciones de las Direcciones de Distritales del Ministerio de Agricultura ubicadas en 6 provincias amazónicas, conforme el listado, cantidades y direcciones de entrega descritas. PROAmazonía proveerá la persona de contacto con quien se deberá coordinar la fecha y hora de entrega en sitio.</p> <p>Será responsabilidad del proveedor asegurar la entrega de los kits hasta el lugar de destino final.</p>
<p>2</p>	<p>Fecha y hora de entrega más tardías <i>(si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización podrá ser rechazada por el PNUD)</i></p>	<p>Se espera que los kits sean entregados en el menor plazo posible por parte del Proveedor. No obstante, se requiere que el tiempo de entrega no supere el plazo máximo estipulado de 30 días calendario a partir de la firma del contrato/orden de compra.</p> <p>Ver cronograma de entrega.</p>

3	Programa de entrega	Obligatorio
4	Requisitos de embalaje y armado de kits	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El proveedor deberá entregar armados en cajas de cartón resistentes los 12 kits de medicinas y los 12 kits de insumos veterinarios.</li> <li>- Los insumos deben contener un embalaje para cosas frágiles.</li> <li>- Se debe evitar la exposición a riesgos de los kits durante su armado y transporte al lugar de entrega final.</li> </ul>
5	Modo de transporte/distribución de los kits	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terrestre. Los vehículos deben estar protegidos contra el sol directo, viento, polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad de los productos.</li> <li>- La coordinación logística para cada entrega será ejecutada entre el proveedor y el contratante.</li> <li>- La movilización de los kits hacia el lugar de entrega corre por cuenta del proveedor.</li> <li>- El Proyecto proporcionará datos de contacto y demás información que viabilice las entregas de forma oportuna en cada una de las provincias.</li> </ul>
6	Moneda preferente de cotización	Dólares EE. UU.
7	IVA sobre el precio cotizado	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables
8	Servicio postventa requerido	Detalle en las especificaciones técnicas
9	Fecha límite de presentación de la cotización	Las propuestas se recibirán a través del sistema E-Tendering hasta las <b>17h00 del jueves 12 de noviembre de 2020</b> (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)
10	Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	90 días  En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.
11	Cotizaciones parciales	No permitidas

12	Condiciones de pago <sup>1</sup>	100% contra entrega de los kits en el lugar de destino final, hasta 30 días calendario luego de firmada la orden de compra, y de la recepción de las actas de entrega-recepción- de los kits firmada por el PNUD/Proyecto y el Proveedor y factura.
13	Indemnización fijada convencionalmente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si el Proveedor no entrega los bienes o no presta los servicios en todo o en parte dentro de los plazos especificados en la Orden de Compra, PNUD/PROAmazonía, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo al contrato, podrá deducir del precio de éste por concepto de multa, una suma equivalente al 0,5% por día del monto total de la orden de compra, por cada día de demora, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del precio total del Contrato. Una vez alcanzado ese máximo, PNUD podrá rescindir el contrato.</li> <li>- Reemplazo de medicinas e insumos veterinarios: Las medicinas e insumos se enviarán directamente a las Direcciones Distritales del MAG en el caso de existir insumos en mal estado, sin sellos de seguridad, caducados o presenten daños a causa del transporte; la empresa proveedora será notificada a través de un informe por escrito y con respaldos fotográficos; los insumos o medicinas en mal estado serán repuestos por el proveedor en un plazo máximo de 8 días laborables a partir de la notificación.</li> </ul>
14	El PNUD adjudicará el contrato a:	Un solo Proveedor
15	Tipo de contrato que deberá firmar	<p>Contrato para el Suministro de Bienes</p> <p>Formato disponible en:  <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a>  <i>“Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES”</i></p>
16	Condiciones especiales del contrato	Según lo descrito en las Especificaciones Técnicas

<sup>1</sup> El PNUD prefiere no desembolsar ningún adelanto a la firma del contrato. Si proveedor requiere estrictamente un pago por adelantado, se limitará a un máximo del 20% del precio total citado para lo cual el PNUD exigirá al proveedor que presente una garantía bancaria a nombre de PNUD, por la misma cantidad que el anticipo.

17	Anexos a esta SdC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificación de los bienes solicitados (Anexo 1)</li> <li>• Formularios de presentación de cotizaciones (Anexo 2)</li> <li>• Condiciones Generales de Contratación (Anexo 3).</li> </ul> <p><b>La no aceptación de las Condiciones Generales de Contratación será motivo de descalificación del Oferente en este proceso de adquisición.</b></p>
18	Reunión informativa	<p>Se llevará a cabo el día <b>jueves 5 de noviembre de 2020, a las 14h00 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5) por medios digitales</b>, si desea participar por favor enviar un correo a <a href="mailto:licitaciones.ec@undp.org">licitaciones.ec@undp.org</a> indicando el proceso de su interés.</p>
19	Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente)	<p>Fecha límite para realizar consultas: <b>hasta el 6 de noviembre de 2020</b>, por escrito a: <a href="mailto:licitaciones.ec@undp.org">licitaciones.ec@undp.org</a></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
20	Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ficha técnica</li> <li>- Prospecto</li> <li>- Registro Sanitario vigente (cuando aplique)</li> <li>- Fecha de caducidad.</li> </ul> <p>La documentación de preferencia en español.</p>

20	Documentación que deberán presentar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario del Anexo 2 debidamente completado y firmado conforme a la lista de requisitos que se indica en el Anexo 1.</li> <li>2. Ficha técnica, catálogos, fotos, información que demuestre el cumplimiento de lo requerido.</li> <li>3. Empresa legalmente constituida con al menos 5 años para la comercialización de medicinas e insumos veterinarios. Para lo cual deberá adjuntar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la empresa debidamente registrada.</li> <li>• Copia actualizada del RUC</li> </ul> </li> <li>4. La empresa deberá presentar fotocopias de órdenes de compra y/o facturas de contratos de venta de medicinas e insumos veterinarios por montos similares o mayores a los ofertados en los últimos 3 años de operación.</li> <li>5. La empresa deberá entregar los documentos técnicos de medicinas e insumos veterinarios:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ficha técnica</li> <li>- Prospecto</li> <li>- Registro Sanitario vigente (cuando aplique)</li> <li>- Fecha de caducidad.</li> </ul> </li> <li>6. AutoDeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU. (Anexo 2.1)</li> <li>7. Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador.  <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe</a> </li> </ol>
----	-------------------------------------	---

21	Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo<sup>2</sup>.</li> <li>• Plena aceptación de las Condiciones Generales de Contratación.</li> </ul> <p><b><u>ETAPA 1</u></b></p> <p><b><u>Verificación de la Presentación de la Documentación</u></b> Se verificará el cumplimiento de la documentación solicitada en el numeral 20</p> <p><b><u>ETAPA 2</u></b></p> <p><b>a) <u>Experiencia Específica del Proveedor:</u></b></p> <table border="1" data-bbox="651 898 1385 2004"> <thead> <tr> <th data-bbox="651 898 979 1003"><b><u>Experiencia específica en las siguientes áreas</u></b></th> <th data-bbox="979 898 1385 1003"><b><u>Cumplimiento de la experiencia de la empresa se verificará a través de</u></b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="651 1003 979 1220">Empresa legalmente constituida con al menos 5 años para la comercialización de medicinas e insumos veterinarios.</td> <td data-bbox="979 1003 1385 1220">Se verificará mediante documentos de constitución de la empresa y RUC.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1220 979 1581">La empresa deberá presentar fotocopias de órdenes de compra y/o facturas de contratos de venta de medicinas e insumos veterinarios por montos similares o mayores a los ofertados en los últimos 3 años de operación</td> <td data-bbox="979 1220 1385 1581">Presentación de un mínimo de 3 certificaciones, facturas, actas de entrega -recepción, contratos similares prestados satisfactoriamente, donde figuren las fechas y montos en los últimos 3 años.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="651 1581 979 2004">La empresa deberá entregar los documentos técnicos de medicinas e insumos veterinarios:  - Ficha técnica - Prospecto - Registro Sanitario vigente (cuando aplique) - Fecha de caducidad.</td> <td data-bbox="979 1581 1385 2004">Se verificará la entrega de los documentos solicitados.</td> </tr> </tbody> </table>	<b><u>Experiencia específica en las siguientes áreas</u></b>	<b><u>Cumplimiento de la experiencia de la empresa se verificará a través de</u></b>	Empresa legalmente constituida con al menos 5 años para la comercialización de medicinas e insumos veterinarios.	Se verificará mediante documentos de constitución de la empresa y RUC.	La empresa deberá presentar fotocopias de órdenes de compra y/o facturas de contratos de venta de medicinas e insumos veterinarios por montos similares o mayores a los ofertados en los últimos 3 años de operación	Presentación de un mínimo de 3 certificaciones, facturas, actas de entrega -recepción, contratos similares prestados satisfactoriamente, donde figuren las fechas y montos en los últimos 3 años.	La empresa deberá entregar los documentos técnicos de medicinas e insumos veterinarios:  - Ficha técnica - Prospecto - Registro Sanitario vigente (cuando aplique) - Fecha de caducidad.	Se verificará la entrega de los documentos solicitados.
<b><u>Experiencia específica en las siguientes áreas</u></b>	<b><u>Cumplimiento de la experiencia de la empresa se verificará a través de</u></b>									
Empresa legalmente constituida con al menos 5 años para la comercialización de medicinas e insumos veterinarios.	Se verificará mediante documentos de constitución de la empresa y RUC.									
La empresa deberá presentar fotocopias de órdenes de compra y/o facturas de contratos de venta de medicinas e insumos veterinarios por montos similares o mayores a los ofertados en los últimos 3 años de operación	Presentación de un mínimo de 3 certificaciones, facturas, actas de entrega -recepción, contratos similares prestados satisfactoriamente, donde figuren las fechas y montos en los últimos 3 años.									
La empresa deberá entregar los documentos técnicos de medicinas e insumos veterinarios:  - Ficha técnica - Prospecto - Registro Sanitario vigente (cuando aplique) - Fecha de caducidad.	Se verificará la entrega de los documentos solicitados.									

		<p><b>b) <u>Conformidad plena de la Oferta con los Requisitos Técnicos del Anexo 2 – Tabla No. 2 “Cumplimiento con otras condiciones y requisitos relacionados”</u></b></p> <p>El Licitante deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas.</p> <p><b><u>ETAPA 3</u></b></p> <p><b><u>Evaluación de las ofertas económicas</u></b></p> <p>Se llevará a cabo la revisión, comparación y evaluación las Ofertas económicas de los Licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados.</p>
--	--	---

**OTROS REQUERIMIENTOS:**

Además de los requisitos de la Tabla anterior, se solicita a los Oferentes que tomen nota de las siguientes condiciones adicionales y los servicios relacionados con el cumplimiento de los requerimientos técnicos:

Garantía Técnica	La garantía del fabricante de las medicinas e insumos veterinarios deberán tener al menos 1 año de caducidad, posterior a la fecha de entrega.
------------------	--

**CRONOGRAMA DE ENTREGA**

Número de kits	provincia	Dirección	Plazo máximo de entrega
2 Kits	Sucumbíos	Nueva Loja – Sucumbíos Av. Circunvalación y Vía Aguarico. Edificio Centro de Atención Ciudadana (CAC) pido 2	30 días
2 Kits	Orellana	Francisco de Orellana – Orellana Av. Amazonas y Bolívar, Ciudad del Coca	30 días
2 Kits	Napó	Tena – Napó	30 días

<sup>2</sup> El PNUD se reserva el derecho de no adjudicar el contrato a la oferta con el precio más bajo, si el segundo precio más bajo de entre las ofertas aceptables resulta ser muy superior, y si el precio es más alto que la oferta aceptable más baja en no más del 10%, y el presupuesto puede cubrir satisfactoriamente la diferencia de precio. El término "muy superior", en el sentido que se utiliza en esta disposición, se refiere a las ofertas que hayan superado los requisitos predeterminados establecidos en las especificaciones.



		Esquina entre las calles Simón Bolívar, Av. Mayuna y Calle Amazonas	
2 Kits	Pastaza	Puyo – Pastaza Av. Manabí y Calle Bolívar	30 días
2 Kits	Morona Santiago	Macas – Morona Santiago Juan de la Cruz entre Guamote y Av. 29 Mayo	30 días
2 Kits	Zamora Chinchipe	Zamora – Zamora Chinchipe Barrio 02 de Noviembre y Av. Loja	30 días

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Contrato para el Suministro de Bienes, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda Contrato para el Suministro de Bienes resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u Contrato para el Suministro de Bienes, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas

a las que no se haya adjudicado un Contrato para el Suministro de Bienes o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace:

[http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_spanish.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf).

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones – PNUD

**Anexo 1**  
**REF: PNUD-ECU-SdC-ADQ-20-117819**  
**P/00103568-00103570**

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MEDICINAS PARA LAS UNIDADES MOVILES VETERINARIAS (UMV)				
EFECTO TERAPEUTICO	INGREDIENTE ACTIVO	Presentación	Medida	ADQUISICION TOTAL PARA LAS 12 UMV
ANTIBIÓTICO	OXITETRACICLINA – Principio Activo Clorhidrato de Oxitetraciclina 200 mg/ml	FRASCO	500 ml	24
	PENICILINA G PROCAÍNA + DIHIDROESTREPTOMICINA LA – Principio Activo: Penicilina G Procaína 200 000 UI, Sulfato de Dihidroestreptomicina 200 mg	FRASCO	250 ml	24
	SULFA + TRIMETOPRIM 24% - Principio Activo Sulfadoxina 200 mg, Timetoprima 40 mg	FRASCO	100 ml	24
ANTIMASTITICO	AMOXICILINA, ACIDO CLAVULANICO Y PREDNISOLONA – Principio activo: Amoxicilina Trihidratada 200 mg, Clavulanato de potasio 50 mg, Prednisolona 10 mg.	JERINGA	3 g	24
ANTIPARASITARIO EXTERNO	IVERMETINA 3,15 – Principio Activo: Ivermectina 3,15 g/100 ml	FRASCO	500 ml	24
	DORAMECTINA LA – Principio Activo 1 g/100ml	FRASCO	200 ml	24
ANTIPARASITARIO INTERNO	FEBENDAZOL 12,5% - Principio Activo: Fenbendazole 125 mg/ml	FRASCO	1000 ml	24
	ALBENDAZOL 25% - Principio Activo: Albendazonl 25 g/100 ml	FRASCO	1000 ml	24
ANTINFLAMATORIO NO ESTEROIDALES	AC. TOLFENÁMICO 8% .Principio Activo: Ácido Tolfenámico 80 mg/ml	FRASCO	100 ml	24
	DICLOFENACO 5 MG. - Principio Activo: Diclofenaco Sódico 5 g/100 ml	FRASCO	50 ml	24
MULTIVITAMINICOS	Vitaminas A, D3, E1 – Principio Activo: Vitamina A 500,000 U.I./ml, Vitamina D3 75,000 U.I./ml, Vitamina E1 alfa-tocoferolacetato 50 mg/ml	FRASCO	250 ml	24
CICATRIZANTES	VIOLETA DE GENCIANA + FENOL – Principio Activo: Violeta de genciana 0.4 g/100 ml - Fenol 1 g/100 ml	SPRAY	300 ml	24
ANESTÉSICO LOCAL	LIDOCAINA AL 2% - Principio Activo: Lidocaina 2,0 g/100 ml	FRASCO	100 ml	24
ANTINFLAMATORIO ESTEROIDAL	DEXAMETASONA – Principio Activo: Dexametasona 21 fosfato 0,2 g/100 ml.	FRASCO	50 ml	24

METEORISMO	POLIOXIETILENO SORBITAN MONOOLEATO . Principio Activo: 333,3 mg/ml	FRASCO	120 ml	24
MULTIVITAMINICOS	Suero energético y vitamínico. RIBOFLAVINA; PIRIDOXINA; NICOTINAMIDA; ACETIL D-L-METIONINA; CLORURO DE SODIO; CLORURO DE POTASIO; CLORURO DE CALCIO; CLORURO DE MAGNESIO; DEXTROSA - Principio Activo: Riboflavina (Vitamina B2) 20 mg, Piridoxina Clorhidrato (Vitamina B6) 15 mg, Nicotinamida 1.000 mg, Acetil d-l-metionina 660 mg, Cloruro de Sodio 3.500 mg, Cloruro de Potasio 250 mg, Cloruro de Calcio 150 mg, Cloruro de Magnesio 90 mg, Dextrosa 25.000 mg	SUERO	500 ml	120
RECONSTITUYENTE	GLUCONATO DE CALCIO – Principio Activo: Gluconato de Calcio 20 g/100 ml	FRASCO	500 ml	96
ANTIPARASITARIO EXTERNO	FIPRONIL 1 GR; - Principio Activo: Fipronil 1g/100ml	FRASCO	1000 ml	60
MULTIVITAMINICOS	COMPLEJO HIDRÓXIDO DE HIERRO FÉRRICO; POLIGLUKOPIRANOSIL; VITAMINA B12. Principio Activo: Hierro (equivalente a hierro dextrano) 200 mg/ml Vitamina B12 (Vitamina B12 (Hidroxicobalamina) 20.0 µg.	FRASCO	100 ml	24
<b>INSUMOS VETERINARIOS PARA LAS UNIDADES MOVILES VETERINARIAS (UMV)</b>				
<b>INSUMOS E INSTRUMENTAL VETERINARIO</b>	<b>PRODUCTO ACTIVO</b>	<b>Presentación</b>	<b>ML./UND.</b>	<b>ADQUISICION TOTAL PARA LAS 12 UMV</b>
	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACIÓN al 15%	FRASCO	1000 ml	12
	YODO PARA DESINFECCIÓN al 2%	FRASCO	500 ml	12
	CATETERES PARA INSEMINACIÓN	FUNDA	50 u	60
	JERINGAS 5 ML DESECHABLES	UNIDAD	5 u	1200
	JERINGAS 10 ML DESECHABLES	UNIDAD	10 u	1200
	REACTIVO CALIFORNIA MASTITIS TEST (CMT)	FRASCO	1000 ml	12
	GUANTES DE NITRILO	CAJA	100 u.	60
	GUANTES GINECOLÓGICOS	CAJA	100 u.	60

## DETALLE CONTENIDO DE CADA KIT VETERINARIO

KIT 1 - MEDICINAS PARA LAS UNIDADES MOVILES VETERINARIAS (UMV)				
EFFECTO TERAPEUTICO	INGREDIENTE ACTIVO	Presentación	ML	NÚMERO DE FRASCOS POR CADA UMV
ANTIBIÓTICO	OXITETRACICLINA	FRASCO	500	2
	PENICILINA G PROCAÍNA + DIHIDROESTREPTOMICINA LA	FRASCO	250	2
	SULFA + TRIMETOPRIM 24%	FRASCO	100	2
ANTIMASTITICO	AMOXICILINA, ACIDO CLAVULANICO Y PREDNISOLONA	JERINGA	3	2
ANTIPARASITARIO EXTERNO	IVERMETINA 3,15	FRASCO	500	2
	DORAMECTINA 1 GR	FRASCO	100	2
ANTIPARASITARIO INTERNO	FEBENDAZOL 12,5%	FRASCO	1000	2
	ALBENDAZOL 25%	FRASCO	1000	2
ANTINFLAMATORIO NO ESTEROIDALES	AC. TOLFENÁMICO 8%	FRASCO	100	2
	DICLOFENACO SÓDICO 5 MG.	FRASCO	50	2
MULTIVITAMINICOS	Vit. A, D3, E1	FRASCO	250	2
CICATRIZANTES	VIOLETA DE GENCIANA + FENOL	SPRAY	300	2
ANESTÉSICO LOCAL	LIDOCAINA AL 2%	FRASCO	100	2
ANTINFLAMATORIO ESTEROIDAL	DEXAMETASONA	FRASCO	50	2
METEORISMO	POLIOXIETILENO SORBITAN MOMOLEATO	FRASCO	120	2
MULTIVITAMINICOS	RIBOFLAVINA; PIRIDOXINA; NICOTINAMIDA; ACETIL D-L-METIONINA; CLORURO DE SODIO; CLORURO DE POTASIO; CLORURO DE CALCIO; CLORURO DE MAGNESIO; DEXTROSA; VEHÍCULO Q.S	SUERO	500	10
RECONSTITUYENTES	GLUCONATO DE CALCIO	FRASCO	500	8
ANTIPARASITARIO EXTERNO	FIPRONIL 1 GR; EXCIPIENTES C.S.P	FRASCO	1000	5
MULTIVITAMINICOS	COMPLEJO HIDRÓXIDO DE HIERRO FÉRRICO; POLIGLUCOPIRANOSIL; VITAMINA B12	FRASCO	100	2
KIT 2 - INSTRUMENTAL MEDICO PARA LAS UNIDADES MOVILES VETERINARIAS (UMV)				
INSUMOS E INSTRUMENTAL VETERINARIO		Presentación	ML./UND.	CANTIDADPOR CADA UMV
	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACIÓN 15%	FRASCO	1000	1
	YODO PARA DESINFECCIÓN AL 2%	FRASCO	500	1
	CATETERES PARA INSEMINACIÓN	FUNDA	50	5
	JERINGAS 5 ML DESECHABLES	UNIDAD	5	100
	JERINGAS 10 ML DESECHABLES	UNIDAD	10	100

KIT 1 - MEDICINAS PARA LAS UNIDADES MOVILES VETERINARIAS (UMV)				
EFFECTO TERAPEUTICO	INGREDIENTE ACTIVO	Presentación	ML	NÚMERO DE FRASCOS POR CADA UMV
	REACTIVO CALIFORNIA MASTITIS TEST (CMT)	FRASCO	1000	1
	GUANTES DE NITRILO	CAJA	100	5
	GUANTES GINECOLÓGICOS	CAJA	100	5

**Incluir:**

- Ficha técnica
- Prospecto
- Registro Sanitario vigente (cuando aplique)
- Fecha de caducidad

**Anexo 2**  
**REF: PNUD-ECU-SdC-ADQ-20-117819**  
**P/00103568-00103570**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES  
 POR PARTE DE LOS PROVEEDORES<sup>3</sup>**

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas con el membrete oficial del suministrador<sup>4</sup>)*

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia **SdC-ADQ-20-117819**:

**CUADRO N° 1: Oferta de suministro de bienes con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS (A LLENAR POR EL OFERENTE)
<b>MEDICINAS PARA LAS UNIDADES MOVILES VETERINARIAS (UMV)</b>					
EFECTO TERAPEUTICO	INGREDIENTE ACTIVO	Presentación	Medida	ADQUISICION TOTAL PARA LAS 12 UMV	
ANTIBIÓTICO	OXITETRACICLINA – Principio Activo Clorhidrato de Oxitetraciclina 200 mg/ml	FRASCO	500 ml	24	
	PENICILINA G PROCAÍNA + DIHIDROESTREPTOMICINA LA – Principio Activo: Penicilina G Procaína 200 000 UI, Sulfato de Dihidroestreptomicina 200 mg	FRASCO	250 ml	24	
	SULFA + TRIMETOPRIM 24% - Principio Activo Sulfadoxina 200 mg, Timetoprima 40 mg	FRASCO	100 ml	24	
ANTIMASTITICO	AMOXICILINA, ACIDO CLAVULANICO Y PREDNISOLONA – Principio activo: Amoxicilina Trihidratada 200 mg,	JERINGA	3 g	24	

<sup>3</sup> Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

<sup>4</sup> El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS (A LLENAR POR EL OFERENTE)	
	Clavulanato de potasio 50 mg, Prednisolona 10 mg.					
ANTIPARASITARIO EXTERNO	IVERMETINA 3,15 – Principio Activo: Ivermectina 3,15 g/100 ml	FRASCO	500 ml	24		
	DORAMECTINA LA – Principio Activo 1 1g/100ml	FRASCO	200 ml	24		
ANTIPARASITARIO INTERNO	FEBENDAZOL 12,5% - Principio Activo: Fenbendazole 125 mg/ml	FRASCO	1000 ml	24		
	ALBENDAZOL 25% - Principio Activo: Albendazol 25 g/100 ml	FRASCO	1000 ml	24		
ANTINFLAMATORIO NO ESTEROIDALES	AC. TOLFENÁMICO 8% .Principio Activo: Ácido Tolfenámico 80 mg/ml	FRASCO	100 ml	24		
	DICLOFENACO 5 MG. - Principio Activo: Diclofenaco Sódico 5 g/100 ml	FRASCO	50 ml	24		
MULTIVITAMINICOS	Vitaminas A, D3, E1 – Principio Activo: Vitamina A 500,000 U.I./ml, Vitamina D3 75,000 U.I./ml, Vitamina E1 alfa-tocoferolacetato 50 mg/ml	FRASCO	250 ml	24		
CICATRIZANTES	VIOLETA DE GENCIANA + FENOL – Principio Activo: Violeta de genciana 0.4 g/100 ml - Fenol 1 g/100 ml	SPRAY	300 ml	24		
ANESTÉSICO LOCAL	LIDOCAINA AL 2% - Principio Activo: Lidocaina 2,0 g/100 ml	FRASCO	100 ml	24		
ANTINFLAMATORIO ESTEROIDAL	DEXAMETASONA – Principio Activo: Dexametasona 21 fosfato 0,2 g/100 ml.	FRASCO	50 ml	24		
METEORISMO	POLIOXIETILENO SORBITAN MONOOLEATO . Principio Activo: 333,3 mg/ml	FRASCO	120 ml	24		
MULTIVITAMINICOS	Suero energético y vitamínico. RIBOFLAVINA; PIRIDOXINA; NICOTINAMIDA; ACETIL D-L-METIONINA; CLORURO DE SODIO; CLORURO DE POTASIO; CLORURO DE CALCIO; CLORURO DE MAGNESIO; DEXTROSA - Principio Activo: Riboflavina (Vitamina B2) 20 mg,	SUERO	500 ml	120		



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS (A LLENAR POR EL OFERENTE)				
	Piridoxina Clorhidrato (Vitamina B6) 15 mg, Nicotinamida 1.000 mg, Acetil d-l-metionina 660 mg, Cloruro de Sodio 3.500 mg, Cloruro de Potasio 250 mg, Cloruro de Calcio 150 mg, Cloruro de Magnesio 90 mg, Dextrosa 25.000 mg								
RECONSTITUYENTE	GLUCONATO DE CALCIO – Principio Activo: Gluconato de Calcio 20 g/100 ml	FRASCO	500 ml	96					
ANTIPARASITARIO EXTERNO	FIPRONIL 1 GR; - Principio Activo: Fipronil 1g/100ml	FRASCO	1000 ml	60					
MULTIVITAMINICOS	COMPLEJO HIDRÓXIDO DE HIERRO FÉRICO; POLIGLUCOPIRANOSIL; VITAMINA B12. Principio Activo: Hierro (equivalente a hierro dextrano) 200 mg/ml Vitamina B12 (Vitamina B12 (Hidroxibalamina) 20.0 µg.	FRASCO	100 ml	24					
<b>INSUMOS VETERINARIOS PARA LAS UNIDADES MOVILES VETERINARIAS (UMV)</b>									
<b>INSUMOS E INSTRUMENTAL VETERINARIO</b>	<b>PRODUCTO ACTIVO</b>	<b>Presentación</b>	<b>ML./UND</b>	<b>ADQUISICION TOTAL PARA LAS 12 UMV</b>					
	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACIÓN al 15%	FRASCO	1000 ml	12					
	YODO PARA DESINFECCIÓN al 2%	FRASCO	500 ml	12					
	CATETERES PARA INSEMINACIÓN	FUNDA	50 u	60					
	JERINGAS 5 ML DESECHABLES	UNIDAD	5 u	1200					
	JERINGAS 10 ML DESECHABLES	UNIDAD	10 u	1200					
	REACTIVO CALIFORNIA MASTITIS TEST (CMT)	FRASCO	1000 ml	12					
	GUANTES DE NITRILO	CAJA	100 u.	60					
	GUANTES GINECOLÓGICOS	CAJA	100 u.	60					

**CUADRO Nº 2: Oferta económica de suministro de bienes con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos.**

MEDICINAS PARA LAS UNIDADES MOVILES VETERINARIAS (UMV)						
EFECTO TERAPEUTICO	INGREDIENTE ACTIVO	Presentación	Medida	ADQUISICION TOTAL PARA LAS 12 UMV	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ANTIBIÓTICO	OXITETRACICLINA – Principio Activo Clorhidrato de Oxitetraciclina 200 mg/ml	FRASCO	500 ml	24		
	PENICILINA G PROCAÍNA + DIHIDROESTREPTOMICINA LA – Principio Activo: Penicilina G Procaína 200 000 UI, Sulfato de Dihidroestreptomicina 200 mg	FRASCO	250 ml	24		
	SULFA + TRIMETOPRIM 24% - Principio Activo Sulfadoxina 200 mg, Timetoprima 40 mg	FRASCO	100 ml	24		
ANTIMASTITICO	AMOXICILINA, ACIDO CLAVULANICO Y PREDNISOLONA – Principio activo: Amoxicilina Trihidratada 200 mg, Clavulanato de potasio 50 mg, Prednisolona 10 mg.	JERINGA	3 g	24		
ANTIPARASITARIO EXTERNO	IVERMETINA 3,15 – Principio Activo: Ivermectina 3,15 g/100 ml	FRASCO	500 ml	24		
	DORAMECTINA LA – Principio Activo 1 g/100ml	FRASCO	200 ml	24		
ANTIPARASITARIO INTERNO	FEBENDAZOL 12,5% - Principio Activo: Fenbendazole 125 mg/ml	FRASCO	1000 ml	24		
	ALBENDAZOL 25% - Principio Activo: Albendazol 25 g/100 ml	FRASCO	1000 ml	24		
ANTINFLAMATORIO NO ESTEROIDALES	AC. TOLFENÁMICO 8% .Principio Activo: Ácido Tolfenámico 80 mg/ml	FRASCO	100 ml	24		
	DICLOFENACO 5 MG. - Principio Activo: Diclofenaco Sódico 5 g/100 ml	FRASCO	50 ml	24		
MULTIVITAMINICOS	Vitaminas A, D3, E1 – Principio Activo: Vitamina A 500,000 U.I./ml, Vitamina D3 75,000 U.I./ml, Vitamina E1 alfa-tocoferolacetato 50 mg/ml	FRASCO	250 ml	24		
CICATRIZANTES	VIOLETA DE GENCIANA + FENOL – Principio Activo: Violeta de genciana 0.4 g/100 ml - Fenol 1 g/100 ml	SPRAY	300 ml	24		
ANESTÉSICO LOCAL	LIDOCAINA AL 2% - Principio Activo: Lidocaina 2,0 g/100 ml	FRASCO	100 ml	24		
ANTINFLAMATORIO ESTEROIDAL	DEXAMETASONA – Principio Activo: Dexametasona 21 fosfato 0,2 g/100 ml.	FRASCO	50 ml	24		
METEORISMO	POLIOXIETILENO SORBITAN MONOOLEATO . Principio Activo: 333,3 mg/ml	FRASCO	120 ml	24		
MULTIVITAMINICOS	Suero energético y vitamínico. RIBOFLAVINA; PIRIDOXINA; NICOTINAMIDA; ACETIL D-L-METIONINA; CLORURO DE SODIO; CLORURO DE POTASIO; CLORURO DE CALCIO; CLORURO DE MAGNESIO; DEXTROSA - Principio Activo: Riboflavina (Vitamina B2) 20 mg, Piridoxina Clorhidrato (Vitamina B6) 15 mg, Nicotinamida 1.000 mg, Acetil d-l-metionina 660 mg, Cloruro de Sodio 3.500 mg, Cloruro de Potasio 250 mg, Cloruro de Calcio 150 mg, Cloruro de Magnesio 90 mg, Dextrosa 25.000 mg	SUERO	500 ml	120		
RECONSTITUYENTE	GLUCONATO DE CALCIO – Principio Activo: Gluconato de Calcio 20 g/100 ml	FRASCO	500 ml	96		
ANTIPARASITARIO EXTERNO	FIPRONIL 1 GR; - Principio Activo: Fipronil 1g/100ml	FRASCO	1000 ml	60		

MULTIVITAMINICOS	COMPLEJO HIDRÓXIDO DE HIERRO FÉRRICO; POLIGLUCOPIRANOSIL; VITAMINA B12. Principio Activo: Hierro (equivalente a hierro dextrano) 200 mg/ml Vitamina B12 (Vitamina B12 (Hidroxicobalamina) 20.0 µg.	FRASCO	100 ml	24		
<b>INSUMOS VETERINARIOS PARA LAS UNIDADES MOVILES VETERINARIAS (UMV)</b>						
<b>INSUMOS E INSTRUMENTAL VETERINARIO</b>	<b>PRODUCTO ACTIVO</b>	<b>Presentación</b>	<b>ML./U ND.</b>	<b>ADQUISICION TOTAL PARA LAS 12 UMV</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACIÓN al 15%	FRASCO	1000 ml	12		
	YODO PARA DESINFECCIÓN al 2%	FRASCO	500 ml	12		
	CATETERES PARA INSEMINACIÓN	FUNDA	50 u	60		
	JERINGAS 5 ML DESECHABLES	UNIDAD	5 u	1200		
	JERINGAS 10 ML DESECHABLES	UNIDAD	10 u	1200		
	REACTIVO CALIFORNIA MASTITIS TEST (CMT)	FRASCO	1000 ml	12		
	GUANTES DE NITRILO	CAJA	100 u.	60		
	GUANTES GINECOLÓGICOS	CAJA	100 u.	60		
				<b>Subtotal</b>		
				<b>Transporte y mano de obra</b>		
				<b>IVA 12%</b>		
				<b>TOTAL</b>		

[nombre de la persona autorizada  
por el suministrador]  
[Firma]  
[cargo]  
[fecha]

La Ausencia de firma en este formulario puede ser causal de rechazo de su oferta.

**CUADRO Nº 3: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos**

Otra información que formará parte de su cotización es:	<i>Sí Se cumplirá</i>	<i>No Se cumplirá</i>	<i>Si la respuesta es no, sírvase hacer una contrapropuesta</i>
Cotiza la totalidad de los ítems solicitados para cada Kits			
Los ítems agrupados en kits 1 (medicinas) y kits 2 (insumos veterinarios) deberán ser enviados a las Direcciones de Distritales del Ministerio de Agricultura ubicadas en 6 provincias amazónicas, conforme el listado, cantidades y direcciones de entrega descritas. PROAmazonía proveerá el listado de personas de contacto para coordinar la fecha y hora de entrega en sitio.			
Reemplazo de medicinas e insumos veterinarios: Las medicinas e insumos se enviarán directamente a las Direcciones Distritales del MAG en el caso de existir insumos en mal estado, sin sellos de seguridad, caducados o presenten daños a causa del transporte; la empresa proveedora será notificada a través de un informe por escrito y con respaldos fotográficos; los insumos o medicinas en mal estado serán repuestos por el proveedor en un plazo máximo de 8 días laborables a partir de la notificación.			
El plazo de entrega no supera el plazo máximo estipulado de 30 días calendario a partir de la firma del Contrato/orden de compra.			
Requisitos de embalaje: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proveedor deberá entregar armados en cajas de cartón resistentes los 12 kits de medicinas y los 12 kits de insumos veterinarios.</li> <li>- Los insumos deben contener un embalaje para cosas frágiles.</li> <li>- Se debe evitar la exposición a riesgos de los kits durante su armado y transporte al lugar de entrega final.</li> </ul>			
Modo de transporte/ distribución de los kits:			

<p>Terrestre. Los vehículos de carga deben estar protegidos contra el sol directo, viento, polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad de los productos.</p> <p>La coordinación logística para cada entrega será ejecutada entre el proveedor y el contratante.</p> <p>La movilización de los kits hacia el lugar de entrega corre por cuenta del proveedor.</p> <p>El Proyecto proporcionará datos de contacto y demás información que viabilice las entregas de forma oportuna en cada una de las provincias.</p>			
<p>La garantía del fabricante de las medicinas e insumos veterinarios deberán tener al menos 1 año de caducidad, posterior a la fecha de entrega.</p>			
<p>Forma de pago:</p> <p>100% contra entrega de los kits en el lugar de destino final, hasta 30 días calendario luego de firmada la orden de compra, y de la recepción de las actas de entrega-recepción- de los kits firmada por el PNUD/Proyecto y el Proveedor y factura.</p>			
Vigencia cotización: 90 días			
Aceptación de las Condiciones Generales de Contratación			
Otras (favor especificar)			

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización

*[nombre de la persona autorizada  
por el suministrador]*

*[Firma]*

*[cargo]*

*[fecha]*

**La Ausencia de firma en este formulario puede ser causal de rechazo de su oferta.**

**Anexo 2.1**  
**REF: PNUD-ECU-SdC-ADQ-20-117819**  
**P/00103568-00103570**

### **DECLARACION JURADA**

Señores  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP  
Presente. -

En relación con el concurso **“Adquisición de medicinas e insumos veterinarios para el abastecimiento de las unidades móviles veterinarias del Ministerio Agricultura y Ganadería MAG en el marco del Programa Integral Amazónico”**, el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma y Nombre del Representante Legal  
Sello de la empresa

**Anexo 3**  
**REF: PNUD-ECU-SdC-ADQ-20-117819**  
**P/00103568-00103570**

### Condiciones Generales de Contratación

Disponible en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

*“UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES”*